

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 2.24/06110.0053		CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO "PASARELA URBANA DE USO PEATONAL Y CON CARRIL BICI SOBRE LA PLAYA DE VÍAS DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE MÉRIDA"		
Plazo de ejecución del contrato		TRECE (13) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	TOTAL CON IVA
		159.785,72 €	33.555,00 €	193.340,72 €
Valor estimado de:	(B) Prórrogas:	€ (Sin IVA)		
	Modificados:	- € (Sin IVA)		
	Suministros:	- € (Sin IVA)		
	Servicios:	- € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		159.785,72 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		Marzo 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación.

En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias 29 de junio de 2021 de la Entidad Pública Empresarial ADIF (BOE 1 de octubre de 2021), esta Dirección General de Construcción

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO "PASARELA URBANA DE USO PEATONAL Y CON CARRIL BICI SOBRE LA PLAYA DE VÍAS DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE MÉRIDA".

Nº expediente: 2.24/06110.0053

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Varios criterios de adjudicación: <ul style="list-style-type: none"> • Criterios evaluables mediante un juicio de valor. Ponderación (PCIV): 49 % • Criterios cuantificables mediante fórmulas. Ponderación (PCCF): 51 % <ul style="list-style-type: none"> - 49 % el precio - 2% en función de la experiencia del equipo asignado



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO "PASARELA URBANA DE USO PEATONAL Y CON CARRIL BICI SOBRE LA PLAYA DE VÍAS DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE MÉRIDA"
Nº expediente: 2.24/06110.0053

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Aprueba	Firma: JUAN PABLO VILLANUEVA BELTRAMINI	Cargo: DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ADIF

